



De conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

PROGRAMA DE DERECHO DEL TRABAJO II

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Erick Dario Nufio Vicente.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
Maestría(s): Master en Derecho Penal, Master en Derecho Procesal Penal.
Doctorado (s): Doctor en Investigación Social.
- 2) **Nombre:** Douglas Roberto Barillas Alvarado.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencia Jurídicas y Sociales.
- 3) **Nombre:** Luis Felipe Díaz Pérez.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 4) **Nombre:** Nasly Eluvina Pérez Agustín.
Títulos Universitarios: Abogado y Notario.
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.

Correo(s) electrónico(s): Institucional del profesor

ericknufio@cunoc.edu.gt

douglas_barillas@cunoc.edu.gt

diazperez@cunoc.edu.gt

nasly_perez@cunoc.edu.gt

Curso: DERECHO DEL TRABAJO II

Ciclo Académico: 2026- Sexto Semestre

Año: 2026.

Sección: A, B, C, D, E

Código: 346

Horario:

Sección A: martes y viernes, 19:30 – 21:00

Sección B: martes y jueves 18:00 – 19:30

Sección C: martes y jueves 18:00 – 19:30

Sección D: lunes y miércoles 18:00 – 19:30

Sección E: jueves 9:30 – 11:00; y, viernes 08:00 – 09:30

Horas de investigación: 50
Créditos Académicos:
Prerrequisitos: Derecho del Trabajo I

Objetivos/Competencias
COMPETENCIA GENERAL DEL AREA

- ❖ El estudiante ejerce de forma efectiva y eficiente el Derecho Nacional e Internacional y resuelve los conflictos sometidos a su consideración, tomando en cuenta los Derechos Humanos y la Interculturalidad.
- ❖ Aplica sus conocimientos inter y transdisciplinarios en el abordaje de los problemas desde distintas perspectivas, propone soluciones y transforma la problemática desde su entorno profesional.
- ❖ Aplica las teorías de género y promueve los Derechos Humanos, la cultura de paz y la interculturalidad en su práctica profesional.

COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

- El estudiante demostrará habilidades avanzadas en la aplicación efectiva y eficiente del Derecho Laboral Nacional e Internacional, resolviendo conflictos laborales con una perspectiva de Derechos Humanos e Interculturalidad. Además, integrará conocimientos inter y transdisciplinarios para abordar y proponer soluciones a problemas laborales, transformando su entorno profesional. Promoverá activamente la equidad de género, los Derechos Humanos y la Cultura de Paz en su práctica profesional, garantizando un enfoque inclusivo y justo en el ámbito laboral

JUSTIFICACIÓN

El curso enfatiza la importancia de la equidad de género y la promoción de una cultura de paz en el ámbito laboral. Los estudiantes desarrollarán competencias para identificar y combatir la discriminación y promover un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso de los Derechos Humanos. De esta manera, estarán preparados para desempeñarse como profesionales comprometidos con la Justicia Social y la Equidad en el mundo laboral.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Primera Unidad
Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante: - Identifique los antecedentes del Derecho Colectivo del Trabajo. - Indique las particularidades del Derecho Colectivo del Trabajo.	Antecedentes e Instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo: - Historia del Derecho Colectivo del Trabajo - Nacimiento del Derecho Colectivo del Trabajo - Definición de Derecho Colectivo de Trabajo - Finalidad del Derecho Colectivo del Trabajo - Naturaleza Jurídica del Derecho Colectivo del Trabajo - Instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo	- Clase expositiva socializada - Discusión en clase - Laboratorios individuales

Segunda Unidad
Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante:	La organización Administrativa del Trabajo: - Antecedentes	- Clase expositiva socializada

- Identifique las instituciones y finalidad del Derecho Colectivo del Trabajo. - Identifique las resoluciones y los medios de impugnación del Derecho Colectivo del Trabajo.	- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Organización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social - La Dirección General del Trabajo - La impugnación de las Resoluciones de la Administración de Trabajo - Coercibilidad de las Resoluciones de la Administración de Trabajo - Juzgamiento y Sanción de Faltas de Trabajo	- Investigaciones documentales grupales - Ponencias y debate - Redacción de resúmenes - Primer Parcial
---	---	---

Tercera Unidad
Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante: - Identifique el contenido esencial las formas de Organización Colectiva - Integre los conocimientos técnicos y jurídicos sobre el nacimiento, desarrollo y disolución de las formas de Organización Colectiva - Identifique las diferentes formas de organización de los trabajadores - Aplique la normativa internacional en materia de libertad sindical	Formas de Organización Colectiva: 1. La Coalición de Trabajadores - Generalidades - Definición - Naturaleza Jurídica - Caracteres - Constitución - Extinción de la Coalición de Trabajadores 2. La Asociación Profesional - Generalidades - El Sindicalismo - La Libertad Sindical - Los Sindicatos - Organismos paralelos a la genuina organización profesional - El Convenio 87 de la OIT - El Convenio 135 de la OIT - El Convenio 153 de la OIT	- Clase expositiva explicativa - Lectura individual - Redacción grupal de Fichas de Análisis de contenido - Resolución de dudas

Cuarta Unidad
Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante: - Identifique el contenido y clases de la Normación Colectiva	Formas de Normación Colectiva: - El Contrato Colectivo de Trabajo - El Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo - Las Bases Convencionales Plurales de Trabajo - La Sentencia Colectiva - El convenio 98 de la OIT	- Clase expositiva explicativa - Discusión en clase - Lectura reflexiva individual - Hoja de trabajo presencial - Preguntas y respuestas

Quinta Unidad
Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante:	Formas de Expresión del Derecho Colectivo:	- Clase expositiva explicativa

- Que el estudiante categorice el Derecho a Huelga y Paro dentro del contexto Jurídico Nacional	1. El Derecho de Huelga: - Antecedentes - Naturaleza Jurídica - Finalidades - Clasificación - Procedimientos para obtener la Declaración de Huelga Legal - Procedimiento para obtener la Declaratoria de Huelga Ilegítima - Consecuencia de la Legalidad e Ilegitimidad de la Huelga - Actividades Laborales donde se encuentra limitado parcialmente el ejercicio del Derecho Huelga - La Invasión del campo jurisdiccional por la facultad discrecional del presidente de la República 2. El Paro: - Antecedentes - Naturaleza - Finalidades - Definición - Clasificación - Procedimientos para obtener la Declaratoria de Paro Legal - Procedimiento para obtener la Declaratoria de Paro Ilegítima - Consecuencias de la Legalidad e Ilegitimidad del Paro	- Lectura individual - Redacción grupal de Fichas de Análisis de contenido - Resolución de dudas - Segundo Parcial
---	---	---

Sexta Unidad
Nombre de la temática

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Que el estudiante: - Identifique el contenido básico de la Previsión Social	La Previsión Social: - Antecedentes - LA educación de los trabajadores - La colocación de los trabajadores - la habitación de los trabajadores - la higiene y seguridad en el trabajo - el riesgo profesional de adquirir enfermedad profesional	- Clase expositiva explicativa - Discusión en clase - Lectura reflexiva individual - Hoja de trabajo presencial - Preguntas y respuestas - Evaluación final
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

El Modelo Educativo a implementar será el de COMPETENCIAS, donde el estudiante hará efectivas las habilidades, destrezas y aptitudes adquiridas con eficacia y eficiencia dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje, siendo su fundamento el facilitar la construcción de Conocimientos significativos a través de situaciones prácticas en entornos reales, respondiendo a lo establecido en el perfil profesional de la Carrera de Abogado y Notario y a los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
I UNIDAD	Historia del Derecho Colectivo del Trabajo											F									S		E		P	
	Nacimiento del Derecho Colectivo del Trabajo											E									E		A		R	
	Importancia del estudio del Derecho Colectivo del Trabajo											R									O		M		E	
	Definición de Derecho Colectivo del Trabajo											A										N		S		R
	Finalidad del Derecho Colectivo del Trabajo																						E			
	Naturaleza Jurídica del Derecho Colectivo del Trabajo																						F			R
	Instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo																						I			E
																							N			C
II UNIDAD	Antecedentes																									
	El Ministerio de Trabajo y Previsión Social																									
	Organización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social																									
	La Dirección General de Trabajo																									
	La Inspección General de Trabajo																									
	La Impugnación de las Resoluciones de la Administración de Trabajo																									
	Coercibilidad de las Resoluciones de la Administración de Trabajo																									
	Juzgamiento y Sanción de faltas de trabajo																									
III UNIDAD	La Coalición de Trabajadores																									
	Generalidades																									

[illegible]

Bibliografía

Lecturas básicas

Autor	Año
ALLOCATI, Amadeo. Derecho Procesal Colectivo del Trabajo. Editorial Ediar, Buenos Aires, Argentina, 1998.	1998.
2. BAUER PAIZ, Alfonso. Los conflictos laborales en Izabal y Tiquisate (La frutera ante la ley). Editorial Tipografía Nacional, 1949.	1949.
3. BARBAGELATA, Hugo. Derecho Colectivo del Trabajo, Editorial Abeledo- Perrot, Buenos Aires, Argentina.	
4. BOCHENSKI, José Miguel. Qué son los Conflictos Colectivos?, Editorial Herder, Barcelona, España, 1989.	1989.
5. CABANELLAS, Guillermo. El Derecho del Trabajo y sus Contratos. Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, Argentina, 1946.	1946.
6. CABANELLAS, Guillermo. Derecho Sindical y Corporativo, Editorial Mundo Atlántico, Buenos Aires, Argentina, 1959.	1959.
7. CENTENO, Norberto. Los Conflictos Colectivos en la Relación de Trabajo, Editorial Herdee, Barcelona, España, 1986.	1986.
8. DE LA CUEVA, Mario. Derecho Mejicano del Trabajo, Editorial Porrúa, México D. F.,	

Lecturas complementarias

Autor	Año
1. DE VIRGILIS, Miguel Angel. Conflictos de Trabajo, Editorial Zavalia, Buenos Aires, Argentina, 1988.	1988.
2. DEVEALI, Mario. Lineamientos de Derecho del Trabajo, Editorial Tea, Buenos Aires, Argentina, 1988.	1988.
3. GARZON FERREIRA, Ignacio. La Convención Colectiva de Trabajo, Editorial Arayú, Buenos Aires, Argentina, 1954.	1954.
4. FRANCO LÓPEZ, César Landelino. Derecho Sustantivo Colectivo del Trabajo, tercera edición, Editorial Estudiantil Fénix, Guatemala, 2007.	2007.
5. FRANCO LÓPEZ, César Landelino. El acto simulatorio y el fraude de ley, Editorial Estudiantil Fénix, primera edición, Guatemala, 2008.	2008.
6. GIL NAVARRO, Guillermo. Algunas Reflexiones Sobre el Derecho Colectivo, Editorial Herder, Barcelona, España, 1989.	1989.

E-Grafía

Autor	Sitio web
La cuna de Halicarnaso	https://youtu.be/-vHX1DEdiW0
Gundisalvi	https://www.youtube.com/watch?v=iJjuVNfb-yw
Cable DX Roberto Rojas / José Diego Puac	https://www.youtube.com/watch?v=-s2e19PoSTI

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario

[illegible]

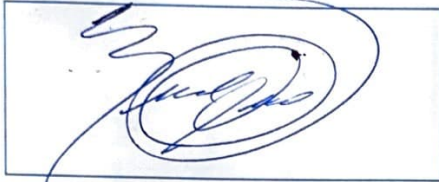
EVALUACIÓN

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Laboratorios Individuales	10	21-7 y 18-08-2026
3	Fichas de Análisis de contenido	10	24-09-2025
4	Primera Evaluación Parcial	25	24-8 al 28-08-2026
5	Segunda Evaluación Parcial	25	12-10 al 16-10-2026
6	ZONA:	70	
7	Evaluación Final	30	04-11 al 10-11-2026
8	TOTAL:	100	

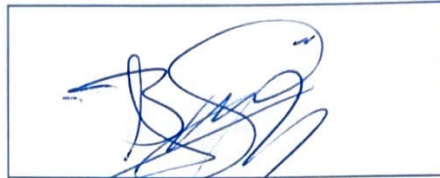
Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente.
“Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias.



Erick Dario Nufio Vicente
Docente del Curso.
Abogado y Notario.



Douglas Roberto Barillas Alvarado
Docente del Curso.
Abogado y Notario.



Luis Felipe Díaz Pérez
Docente del Curso.
Abogado y Notario.



Nasly Eluvina Pérez Agustín
Docente del Curso.
Abogada y Notaria.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de Carrera.